AVISO DE REMATE EN LINEA

Se comunica al público en general que el día **TRECE (13) DE NOVIEMBRE DEL 2026**, dentro del procedimiento coactivo **Nro. BIESS-0378-2024**, se procederá al **REMATE EN LINEA** del bien inmueble, que consistente en:

EL Bien: DEPARTAMENTO 1: vivienda alícuota parcial 9.6904%, Estacionamiento No. 1 alícuota parcial 1.5468%, secadero No. 1 alícuota parcial 2.9345%, ALÍCUOTA TOTAL 14.1717%, que forma parte del Conjunto Residencial ANTHEA, construido en el Lote número Uno B del fraccionamiento del lote uno, situado en la calle Maria Duchicela, parroquia Calderón de este cantón Quito, con matricula número CALDE0007906.

Conforme se desprende del informe pericial realizado por el perito Torres Muñoz Joffre Miguel, el valor del remate del bien inmueble, es SESENTA Y CINCO MIL SETENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS ($65.078,48 USD).

En el remate en línea, las o los postores entregarán, mediante depósito bancario o transferencia bancaria electrónica el 10% de la postura realizada, conforme lo dispone el artículo 301 del Código Orgánico Administrativo. Si la postura contempla el pago a plazo, se entregará el 15% de la postura realizada.

Por tratarse del SEGUNDO SEÑALAMIENTO, las posturas presentadas no podrán ser inferiores al 75% del avalúo pericial efectuado según lo prescrito en el artículo 302 del Código Orgánico Administrativo.

La plataforma informática recibirá las ofertas desde las cero horas hasta las veinticuatro horas del día señalado para el remate.

Los postores deberán presentar todos los requisitos exigidos por el BIESS, previa la calificación de posturas.

Según lo estipulado en los artículos 1745 y 1779 del Código Civil, los valores por concepto costas de la escritura y de cualesquiera otras solemnidades serán de cargo del adjudicatario, así como el saneamiento de todas las evicciones que tenga el inmueble. Para mayor información puede obtenerla en la Dirección de Coactivas del BIESS o comunicándose con el Depositario Judicial Lcdo. Milton Rodrigo Ramos Sandoval, a los teléfonos **0999045811.**

f) Mgs. David Jhosafat Arciniega Marín, **Empleado Recaudador del BIESS.**
-

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
NELSON ALEJANDRO NUNEZ WONG

Ab. Nelson Núñez Wong
SECRETARIO ABOGADO EXTERNO
BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL - BIESS